

Net-Zero Banking Alliance

Uno de los logros de la vigesimosexta Cumbre sobre Cambio Climático (COP26) fue la alianza bancaria de cero emisiones netas (*Net-Zero Banking Alliance*, NZBA), impulsada bajo el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI), y que tiene como objetivo lograr la descarbonización de las carteras de crédito e inversión en el 2050 para cumplir los objetivos del Acuerdo de París de limitar el incremento de temperatura a 1,5°C respecto a la era preindustrial. Esto requiere que las emisiones antropogénicas netas mundiales de gases de efecto invernadero (GEI) **disminuyan para el año 2030 en un 45% aproximadamente** con respecto a los niveles de 2010 para llegar a cero en 2050. Esta alianza se une a otras iniciativas existentes, como la *Net-Zero Asset Managers* y la *Net-Zero Asset Owner Alliance* de Naciones Unidas, y se constituye como la alianza para el sector bancario que forma parte también de la Alianza Financiera de cero emisiones netas de Glasgow (*Glasgow Finance Alliance for Net-Zero*, GFANZ).

Desde que el 21 de abril de 2021 más de 40 entidades financieras de todo el mundo crearan la NZBA, el número de adhesiones ha crecido hasta sumar 122 entidades financieras en la actualidad, comprendiendo cerca del 40% de los activos bancarios mundiales. En Europa, el 53% de los bancos forman parte de la Alianza (17% de los bancos de Asia, 15% de Norteamérica, 11% de Latinoamérica y Caribe y el 4% de África). Este ambicioso compromiso prevé que los bancos firmantes establezcan objetivos intermedios para 2030 o antes, para acelerar el cambio hacia una economía de cero emisiones netas de GEI en 2050. En abril del 2021 el grupo del Compromiso Colectivo para la Acción Climática (CCCA) de UNEP FI desarrolló unas [Directrices para el establecimiento de objetivos climáticos para la banca](#). Los objetivos deben ser sólidos -priorizando las reducciones de carbono en los sectores económicos más intensivos en emisiones de GEI-; ambiciosos -en consonancia con el escenario más exigente del Acuerdo de París-; y basados en la ciencia. Estos **sectores** son nueve e incluyen: **agricultura; aluminio; cemento; carbón; bienes raíces comerciales y residenciales; hierro y acero; petróleo y gas; generación de energía; y transporte.**

Net-Zero Banking Alliance en el contexto de la COP 27

La COP27 se celebra en Egipto entre el 6 y el 18 de noviembre de 2022 bajo el lema "Juntos para la Implementación", en un contexto donde los expertos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) alertan sobre una trayectoria de emisiones que a nivel global continúa creciendo, y que llevaría a doblar el incremento de temperatura del límite deseado del 1,5°C del Acuerdo de París (COP21). Se plantea como una cumbre de la que se esperan acciones y compromisos de corto y medio plazo, concretos en reducción de emisiones, de manera que se contribuya al cumplimiento de los compromisos asumidos en la COP26. Se esperan también objetivos específicos y sólidos respecto a los mecanismos de financiación para los países en desarrollo, que incluyan la adaptación y las pérdidas y daños esperados, con el fin de asegurar una transición climática inclusiva y justa a nivel global.

En este contexto, la NZBA publicó en el último trimestre de 2022 la **Guía de Financiación de la Transición** y su primer Informe de Progreso Colectivo. El **Informe de Progreso 2022** ofrece una visión detallada de los avances que los miembros de la Alianza y evidencia la necesidad de acelerar la acción, ya que sólo **el 51% de los miembros han fijado objetivos intermedios** y, por término medio, lo han hecho para **menos de tres de los nueve sectores** de alta intensidad climática enumerados en las Directrices. Los objetivos de los restantes sectores deben publicarse dentro de los 36 meses siguientes a la adhesión a la Alianza. Adicionalmente, **sólo el 32% de ese 51% ha publicado objetivos intermedios a alcanzar en el 2030 para el conjunto de su cartera**. Respecto a las métricas, se anima a los miembros a establecer objetivos utilizando métricas comparables. El informe refleja diferencias en los escenarios y trayectorias, ya que muchos bancos utilizaron para fijar sus objetivos el escenario del *Science Based Targets initiative* (SBTi) que limita el aumento de temperatura a 1,7°C, por encima del límite de 1,5°C del Acuerdo de París al que se compromete la Alianza.

Guía de Financiación de la Transición NZBA

El IPCC define las **emisiones cero neto** como el punto aquel donde "las emisiones antropogénicas a la atmósfera de gases de efecto invernadero se equilibran con las absorciones antropogénicas durante un período determinado" (IPCC, 2019). Según Naciones Unidas, se considera que las organizaciones han alcanzado un estado de cero neto cuando reducen sus emisiones de GEI siguiendo caminos basados en la ciencia y los GEI restantes atribuibles a la organización han sido completamente neutralizados por cambios exclusivamente imputables a esa organización, ya sea dentro de su cadena de valor o a través de la compra de créditos de compensación de emisiones. El Acuerdo de París establece la necesidad de lograr este equilibrio para la segunda mitad de este siglo. Ello implica abordar planes de transición en los sectores de actividad que puedan contribuir a dicho objetivo. Para los bancos, esto requerirá la gestión de la retirada progresiva de su exposición a actividades económicas intensivas en carbono y una reorientación masiva de los flujos de capital hacia actividades y soluciones de transición.

La **Guía de Financiación de la Transición** ofrece orientaciones y recomendaciones no vinculantes sobre el papel de los bancos en relación con la financiación de la transición, centrándose en el compromiso con los clientes y en las soluciones financieras para facilitar la descarbonización; y pide a los responsables políticos que consideren sus recomendaciones y respondan con las medidas necesarias para apoyar a los bancos, el sector financiero en general y las empresas para facilitar la transición.

Los bancos miembros de la Alianza se han comprometido a establecer individualmente objetivos iniciales de reducción de emisiones que cubren ciertos sectores prioritarios intensivos en carbono en un plazo de 18 meses desde su adhesión y de 36 meses para el total de los nueve sectores. También se comprometen a publicar anualmente las emisiones absolutas y la intensidad de las emisiones en línea con las mejores prácticas, y divulgar los progresos realizados en relación a la estrategia de transición, revisada a nivel de Consejo de Administración, que establezca las acciones propuestas y las políticas sectoriales relacionadas con el clima. Asimismo se comprometen a adoptar un enfoque sólido sobre el papel de las compensaciones de emisiones en los planes de transición.

Guía de Financiación de la Transición NZBA

GFANZ, en colaboración con NZBA y otras alianzas financieras de cero emisiones, han desarrollado un marco de estrategias de financiación de la transición:

Estrategias de financiación de la Transición
Financiar soluciones climáticas
1. Financiar o habilitar entidades y actividades que desarrollan soluciones climáticas
Engagement con clientes
2. Financiar o habilitar entidades y actividades que ya están alineadas con una trayectoria de 1,5°C
3. Financiar o habilitar entidades y actividades comprometidas con la transición en línea con trayectorias alineadas con 1,5°C
Gestión de la eliminación
4. Financiación o permitir la eliminación acelerada y gestionada de activos físicos de alta emisión

No obstante, la Guía realiza las siguientes consideraciones:

Consideraciones de la Guía de Financiación de la Transición NZBA
Alcance
Nueve sectores intensivos en emisiones GEI: 85% emisiones mundiales GEI, 20% del PBI (agricultura; aluminio; cemento; carbón; bienes raíces comerciales y residenciales; hierro y acero; petróleo y gas; generación de energía; y transporte). Al día de hoy son un componente esencial de prácticamente todas las actividades económicas.
Compromisos
1. Publicar objetivos intermedios 2030 de reducción de emisiones en un plazo de 18 meses desde la adhesión para sectores prioritarios y 36 meses para los nueve sectores.
2. Publicar anualmente las emisiones absolutas y la intensidad de las emisiones en línea con las mejores prácticas.
3. Divulgar los progresos realizados en relación a la estrategia de transición revisada a nivel de Consejo de Administración que establezca las acciones propuestas y las políticas sectoriales relacionadas con el clima.
Consideraciones
1. Los planes de transición de los nueve sectores desempeñarán un papel esencial para lograr los objetivos de emisiones netas cero. La financiación de la transición a los sectores intensivos en carbono será esencial para facilitar la transición tanto en los mercados avanzados como en los emergentes.
2. Para que la economía real se descarbonice, la magnitud de la movilización de capital hacia la transición (incluyendo a los nueve sectores) debe aumentar considerablemente.
3. La desinversión de la exposición crediticia y de inversión en los nueve sectores, no reducirá por sí sola las emisiones en la economía real. Si las emisiones financiadas por los bancos son cero netas, no implica que dichos sectores no sigan operando si son necesarios.
4. Si en la actualidad se excluyen de la financiación bancaria a los nueve sectores, seguirían recibiendo financiación de instituciones financieras no bancarias menos reguladas.

Consideraciones de la Guía de Financiación de la Transición NZBA (continuación)
Consideraciones
5. Una desinversión masiva puede provocar trastornos económicos y sociales, así como inestabilidad financiera.
6. Sólo se debe eliminar de la financiación a las empresas intensivas en carbono que no puedan o estén dispuestas a la transición.
7. Cada región y sector seguirán su propio camino hacia la descarbonización según sus diferentes contextos. Los gobiernos deberían crear hojas de ruta y vías tecnológicas a nivel de país y de sector para que los bancos las utilicen como referencia.
8. Una transición justa requerirá la colaboración de un amplio abanico de partes interesadas. Los gobiernos deben tratar de desempeñar un papel central en la transición justa.
9. Los gobiernos deberían aplicar una tarificación del carbono que haga económicamente viable la actividad de mitigación y que aborde las externalidades de las actividades de altas emisiones.
10. Los bancos deben tener una relación activa con los clientes focalizada en el compromiso y apoyo al desarrollo de planes de transición, y no sólo centrarse en la descarbonización de sus carteras.
11. Las normas de divulgación europeas e internacionales en la actualidad hacen poco hincapié al contexto de divulgación de los planes de transición de los bancos. Deben avanzar hacia la armonización e incluir métricas relacionadas con las finanzas de transición para el sector bancario.
12. A efectos de supervisión y regulación, la financiación de la transición podría implicar a corto plazo un aumento en las métricas de emisiones de la cartera total de financiación bancaria, si bien a largo plazo debería suponer una reducción de las emisiones. A efectos de supervisión, la financiación de la transición debería entenderse siempre como una reducción a largo plazo de los riesgos climáticos.
13. La metodología PCAF y otros marcos de cálculo de emisiones deberían considerar la posibilidad de reflejar el "valor actual presente" del total de las emisiones durante todo el proceso de transición para reflejar el efecto positivo de la reducción de las emisiones en el largo plazo.
14. Los miembros de la Alianza deben adoptar un enfoque sólido sobre el papel de las compensaciones de emisiones en los planes de transición.

La Alianza se guía por unos Principios Rectores Básicos:

Principios Rectores básicos
Los clientes deben tener un plan de transición creíble, factible y suficientemente ambicioso
1. Objetivos ambiciosos y estrategia de aplicación
2. Indicadores de desempeño (KPIs) alineados con emisiones netas cero para monitorear el proceso
3. Divulgación exhaustiva y transparente
4. Mecanismos de gobernanza y procesos de rendición de cuentas claros
La financiación de la transición debe hacer avanzar de forma significativa hacia las emisiones netas cero del cliente
Instrumentos de financiación ligados al uso de fondos
Instrumentos de financiación ligados a propósitos generales para promover la transformación del modelo de negocio y la estrategia de toda la entidad (sujetas a evaluaciones más rigurosas del plan de transición del cliente)

Bajo estos principios las prioridades de la Alianza son:

Prioridades de acción
Alinear la industria bancaria mundial
Apoyar la transición hacia la descarbonización de los bancos miembros
Impulsar la transición de la economía real
Facilitar una transición justa

Enlaces de interés

Guía de Financiación de la Transición NZBA, [aquí](#)

Informe Progreso 2022 NZBA, [aquí](#)

Otras referencias a tener en cuenta para los objetivos y financiación de la transición

Otras iniciativas han recogido y tratado de fijar, en mayor o menor medida, criterios técnicos y científicos para una transición de actividades intensivas en emisiones de carbono.

- **La Taxonomía de la UE** define en su Primer Acto Delegado que las actividades económicas de transición a que se refiere el artículo 10, apartado 2, del Reglamento de Taxonomía (UE) 2020/852 son aquellas que no pueden ser sustituidas aún por alternativas ni tecnológica ni económicamente viables de bajas emisiones de carbono, sino que apoyan la transición hacia una economía climáticamente neutra. Éstas incluyen actividades críticas para la economía y que deben potenciar sus planes para la reducción de emisiones. Los criterios técnicos de selección para una actividad económica de transición deben garantizar que las emisiones de GEI de dicha actividad se correspondan con el mejor rendimiento del sector o industria, no obstaculicen el desarrollo y la implantación de alternativas de bajas emisiones de carbono y no conlleven la retención de activos intensivos en carbono.
- Entre los sectores y actividades elegibles a la fecha, se encuentran la mayoría de los sectores intensivos en emisiones de carbono definidos en la NZBA. La Taxonomía debería servir también para que las empresas puedan diseñar y alinear taxonómicamente sus planes de transición climática. Esta alineación podría evidenciarse mediante la divulgación del CAPEX que contribuye a los objetivos climáticos de mitigación.
- Los **Fundamentos para la fijación de objetivos Net-Zero basados en la ciencia en el sector financiero** publicados en abril del 2022 por la **SBTi**. Esta iniciativa, basada en el **SBTi Corporate Net-Zero Standard**, proporciona principios, definiciones, métricas y consideraciones para que las entidades financieras establezcan objetivos cuantitativos vinculados a la reducción de emisiones en la economía real y el logro del escenario de emisiones netas cero conforme a la trayectoria del límite de 1.5°C del Acuerdo de París y el Pacto climático de Glasgow. Bajo este marco, las empresas no pueden comprar créditos de carbono para compensar y cumplir con sus objetivos de reducir las emisiones de su actividad y cadena de valor.

Por ello, las entidades financieras deberían dar prioridad a la financiación directa de soluciones climáticas, en lugar de buscar oportunidades de negocio en torno a la compra de créditos de carbono. A pesar de ello, la SBTi destaca que la inversión en mitigación fuera de la cadena de valor de una empresa es recomendable, y la compra de créditos de carbono de alta calidad puede ser útil.

➤ El informe *"Integrity matters: net zero commitments by businesses, financial institutions, cities and regions"* del Grupo de Expertos de Alto Nivel de la ONU sobre los compromisos *Net-Zero* de las entidades **no estatales**, presentado en el marco de la COP27, proporciona una hoja de ruta en un marco de tolerancia cero contra el *greenwashing* en torno a los objetivos *Net-Zero*, donde cabe destacar:

Recomendaciones Grupo de Expertos de Alto Nivel de la ONU sobre los compromisos Net-Zero

1. Anunciar compromisos con objetivos intermedios (incluyendo objetivos para 2025, 2030 y 2035) y planes sólidos para alcanzar el Net-Zero en línea con las trayectorias de emisiones netas de GEI del IPCC o de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) que limitan el calentamiento a 1,5°C sin excederse o con un rebasamiento limitado, y con una reducción de las emisiones globales de las emisiones globales en al menos un 50% para 2030, alcanzando el nivel neto cero en 2050 o antes. A partir de entonces, el nivel cero neto debe mantenerse. Estos objetivos no pueden suponer un *greenwashing* ni suponer un encubrimiento para sostener y expandir las actividades de combustibles fósiles.

2. Los compromisos deben ir acompañados de planes detallados y concretos. En este sentido el informe proporciona claridad y detalles sobre los objetivos y los planes de transición de las empresas, las instituciones financieras y las autoridades sub-nacionales para eliminar el carbón, el petróleo y el gas. Las entidades financieras deben tener una política de no financiar e invertir en actividades ligadas a la cadena de valor del carbón no más tarde del 2030 o 2040 para países OCDE o no OCDE respectivamente. Todo ello teniendo en cuenta planes de transición justa para los trabajadores afectados. Adoptar políticas de no financiación o inversión para la exploración de nuevos yacimientos de petróleo y gas, (ii) la expansión de reservas de petróleo y gas, y (iii) la producción de petróleo y gas. Además las entidades financieras deben tener una política de no invertir ni financiar empresas vinculadas a la deforestación y deben eliminar de sus carteras la deforestación impulsada por productos agrícolas antes del 2025.

3. Los créditos de carbono de alta calidad se pueden utilizar en los mercados voluntarios para la mitigación más allá de la cadena de valor, pero no deben utilizarse para justificar el cumplimiento de los objetivos de las reducciones intermedias de las emisiones. Los créditos de carbono de alta integridad pueden ser un mecanismo para facilitar el necesario apoyo financiero para descarbonizar en los países en desarrollo.

4. Las iniciativas voluntarias Net-Zero deben incrementar la transparencia y estandarizar los informes de progreso, en un formato abierto y a través de plataformas públicas que alimentan el Portal de Acción Climática Global de ONU para el Cambio Climático.

5. Lanzar un nuevo grupo de trabajo internacional para trabajar en la Regulación del Net-Zero.

6. Impulsar un nuevo acuerdo para el desarrollo que incluya a las instituciones financieras, empresas multinacionales para que trabajen con los gobiernos, los bancos multilaterales y las instituciones de financiación del desarrollo para que asuman más riesgo y establezcan objetivos para aumentar significativamente las inversiones en la transición a la energía limpia en los países en desarrollo.

Enlaces de interés

Fundamentos para la fijación de objetivos Net-Zero basados en la ciencia en el sector financiero **de la SBTi**, **aquí**

Informe del Grupo de Expertos de Alto Nivel de la ONU sobre los compromisos, **aquí**

ISR EN 2 MINUTOS

Noviembre 2022